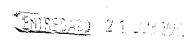
## REPÚBLICA DE COLOMBIA





### DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

. #	000367	
RESOLUCIÓN No.		D/

De 2016

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

#### **CONSIDERANDO**

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) SANDRA LONDOÑO PULGARIN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 28.480.508 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE GALAPA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto.

#### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE GALAPA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA LONDOÑO PULGARIN	C.C. No. 28.480.508
VICEPRESIDENTE:	FERNANDO OJEDA ARIZA	C.C. No. 3.727.016
TESORERO:	MARLENIS CHARRIS DE AHUMADA	C.C. No. 22.394.767
SECRETARIA:	PETRONA MENDOZA CORRO	C.C. No. 22,502,215

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



# DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

000367

### COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

ACHOU LABOR			
CONCILIADOR:	JAQUELINE CORRO FIGUEROA	C.C. No.	22.503.583
CONCILIADOR:	REINALDO CERVANTES PATIÑO	C.C. No.	8.791.210
	CARLOS MENDOZA MENDEZ		
	ONITEDO MICIADOZA MICIADEZ	C.C. No.	8.793.947

#### DELEGADOS ASOCOMUNAL

. 3.726.858
. 8.790.816
. 8.796.949
)

## COMITÉS DE TRABAJO

COORDINADOR (A) DE CULTURA Y DEPORTE :	FREDY CASTRO BARRIOS	C.C. No. 8801580
COORDINADOR (A) DE SALUD :	LIDIS MIRANDA MARTINEZ	C.C. No. 32840139
■ COORDINADOR (A) DE TERCERA EDAD :	HELENA SILVA CANTILLO	C.C. No. 32840393
■ COORDINADOR (A) DE PRIMERA INFANCIA :	MARIA VARGAS MIRANDA	C.C. No. 1002183084
COORDINADOR (A) DE EDUCACION :	ALEJANDRINA BLANCO JIMENEZ	C.C. No. 22.502,996
■ COORDINADOR (A) DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL :	PEDRO CUELLO ANAYA	C.C. No. 8790281
COORDINADOR (A) DE EMPRESARIAL :	SORAIDA TOVAR ORTIZ	C.C. No. 32840375

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) FELIX SILVA GOMEZ, con C.C. No. 3.772.021 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

the trees -

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: Luís Eduardo Gonzalez Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega.

